



Dip. Charles Méndez Sánchez

Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Con el permiso de la Mesa Directiva.
De mis compañeras diputadas y diputados
Del Público y personal asistente y
De los Medios de comunicación
Muy buenos días, tengan todos ustedes.

[Handwritten signature]
08/03/11

DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.
PRESENTE

Villahermosa, Tabasco a 8 de marzo de 2011

En mi calidad de Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido
la Revolución Democrática en la Sexagésima Segunda Legislatura al Honor
Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 28, 36 fracción
(cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano
Tabasco, 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado
Tabasco y 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco
me permito someter a consideración de esta soberanía la siguiente proposición
con punto de acuerdo, en base a la siguiente:



Dip. Charles Méndez Sánchez

Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la campaña Presidencial del 2012, el entonces candidato de la alianza formada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, Enrique Peña Nieto, realizó una serie de compromisos firmados por un notario público a cumplir en caso de ganar la Presidencia de la República.

Según un estudio del Diario Nacional "El Universal", hasta el momento de la campaña solo se han cumplido 10 compromisos firmados durante su campaña solo se han cumplido 10, encuentran en proceso 16 y a tres años de asumir la Presidencia siguen por cumplir 240, lo que significa el 90.22% de compromisos no cumplidos.

Por lo anterior, es importante señalar que las condiciones en las que se encuentra actualmente nuestro país son alarmantes, reprobables y deprimentes por decir lo menos.

En materia de economía, mientras la inflación crece, nuestro porcentaje de Producto Interno Bruto cada año se contrae más;

En materia de seguridad, la delincuencia día con día se apodera cada vez más de nuestros Estados;

En materia de **HIDROCARBUROS** y la "gran" reforma energética que se prometieron, cada vez genera más desempleados en nuestro país, particularmente en nuestro Estado.



Dip. Charles Méndez Sánchez
 Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Por lo anterior, me permito exponer un breve análisis sobre algunos rubros y compromisos adquiridos por el Presidente Enrique Peña Nieto durante su campaña a la presidencia.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN

- Compromiso #12. Alcanzar la cobertura universal en educación media superior.
- Compromiso #39. Más jóvenes en la universidad: aumentar al menos a 100% la cobertura en Educación Superior.

Respecto al compromiso de alcanzar la cobertura universal en educación media superior, compromiso suscrito ante notario público durante su campaña; es importante mencionar que mintió, puesto que en el Informe de la Secretaría de Educación Federal se establece como meta únicamente el 80% hasta el 2018. De igual manera este informe señala que la cobertura escolarizada en educación media superior ha crecido desde el 2012 únicamente 5 puntos porcentuales, situándose en 71.5%, todavía muy lejanos del 80% planteado en el Informe, y más aún del 100% que firmó en campaña, y que por supuesto, tampoco cumplirá. Lo anterior de acuerdo al Tercer informe de labores de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal.



Dip. Charles Mendez Sánchez

Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Conforme al compromiso firmado de aumentar al menos a 45% la Cobertura de Educación superior, es importante señalar que al parecer se arrepintieron, puesto que en el Tercer Informe de la Secretaría de Educación menciona:

"En ese sentido, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) ha multiplicado sus esfuerzos para aumentar la matrícula con servicios pertinentes y de calidad, con el fin de alcanzar la meta de 40% de cobertura al término de la administración".

Lo anterior, resulta contradictorio el compromiso suscrito por el Presidente de la República durante su campaña electoral. También respecto a este informe, menciona que hasta el ciclo escolar 2014-2015, la cobertura solo ha llegado a 30.1%, por lo que de nueva cuenta se demuestra que fueron compromisos empleados únicamente para engañar al pueblo de México.

EN MATERIA DE DEPORTE

En lo que se refiere a los compromisos firmados a nivel nacional, en el ámbito deportivo algunos de los que prometió son los siguientes:

- Compromiso #141. Establecer una plataforma, con visión de largo plazo para reorganizar el sistema deportivo del país y transformar a México en una potencia en la materia.
- Compromiso #146. Otorgar mayores apoyos para nuestros atletas de alto rendimiento, con un programa que les asegure un futuro productivo.
- Compromiso #147. Fortalecer los programas para capacitar y formar especialistas técnicos y entrenadores deportivos del país.



Dip. Charles Méndez Sánchez
 Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Como Presidente de la República, en los hechos, lo que se ha reflejado es una dura disminución de recursos encaminados al deporte. Tan solo de 2013 a 2016 el presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONACIDE) quien es la encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a las actividades físicas recreativas y deportivas, se ha visto afectado su presupuesto en más de cuatro mil millones, pasando en el 2013 de 7 mil 179 millones a 2 mil 800 millones en 2016.

EN CUANTO A NUESTRO ESTADO DE TABASCO

- Compromiso #36. Proyecto para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua
- Compromiso #37. Reforma energética para disminuir las tarifas eléctricas en beneficio de la población y la industria.
- Compromiso #57. Modernizar la carretera Villahermosa-Cárdenas.
- Compromiso #58. Construir 6 distribuidores viales entre el Bulevar Aduana Ruiz Cortines y las Avenidas Paseo Usumacinta, Paseo Tabasco, Universidad y las calles Bonanza, Mina y Madero

Referente a estos compromisos, también firmados ante notario público, nuevamente nos encontramos con verdades a medias o mentiras y medias verdades, lo quieran ver, ya que, por citar un ejemplo, de los 6 distribuidores viales prometidos en campaña, solo ha realizado uno, inaugurado en días pasados.



Dip. Charles Mendez Sánchez
 Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

El ciudadano Presidente, le ha fallado a nuestro país, le ha fallado a Tabasco.

Se comprometió a una reforma energética que generara mejores condiciones de beneficio de los mexicanos y tan solo entre 2015 y 2016 van 26 mil despidos, los cuales muchos son Tabasqueños.

Se comprometió a un Producto Interno Bruto con una tasa de crecimiento del 6% y tan solo del 2012 al 2013 cayó de 4% a 1.4 por ciento teniendo como máximo hasta la fecha un 2.5%, según datos del Banco Mundial.

Se comprometió a una inflación menor al 3% y la mínima en 3 años ha sido 4%, según datos del Banco Mundial.

Se comprometió a un "México en Paz", y tan solo del 2013 al 2015 van 54 mil homicidios dolosos, 14 mil muertos más que los ocurridos en los primeros años del sexenio pasado; según datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Se comprometió a bajar las tarifas de luz, estando en gira por Tabasco en la ciudad de Villahermosa el día 25 de abril de 2012, el candidato presidencial de la gran alianza PRI y PVEM, Enrique Peña Nieto, textualmente dijo "...según mi compromiso, y sé muy bien que aquí en Tabasco les preocupa realmente el elevado costo que tiene la energía eléctrica, me comprometo a impulsar una reforma energética y fiscal que nos permita bajar las tarifas de la energía eléctrica para el pueblo de México, para el pueblo de Tabasco y para la industria de México..."



Dip. Charles Mendez Sánchez

Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Compañeros Diputados, desde la tribuna de este Honorable Congreso Estado, es necesario y urgente, exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que cumpla los compromisos adquiridos durante su campaña.

Compromisos adquiridos con el pueblo de México y con el pueblo de Tabasco.

En tal razón, siendo facultad de este Congreso, de conformidad con los artículos 28, 36 fracción XLIII (cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta soberanía la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que en el ámbito de sus competencias se avoque al cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos adquiridos y firmados ante notario público durante su campaña presidencial, particularmente los contraídos con el Estado de Tabasco.



Dip. Charles Méndez Sánchez

Distrito XVI, Municipio de Huimanguillo, Tabasco



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye al Secretario General realice los trámites respectivos, girando el oficio correspondiente a la autoridad exhortada para el debido cumplimiento de este Punto de Acuerdo.

Villahermosa, Tabasco a 8 de Marzo de 2016

ATENTAMENTE

"Democracia Ya, Patria Para Todos"

Diputado Charles Méndez Sánchez

**Integrante de la Fracción Parlamentaria del
Partido de la Revolución Democrática**

Diputado Presidente:

Por la importancia del asunto, le solicito amablemente que con fundamento en los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta a la consideración de esta soberanía el presente Punto de Acuerdo como urgente y obvia resolución, a fin de que se dispense el trámite de comisiones.

Es cuánto.